

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

768 *Resolución de 16 de enero de 2019, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 16 de enero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Una plaza de la categoría de Técnico/a Superior en Ciencias del Ayuntamiento de Barcelona, mediante concurso oposición libre, correspondiente al grupo de titulación A, subgrupo A1, escala de Administración Especial y régimen funcional.

Una plaza de la categoría de Técnico/a Superior en Estadística del Ayuntamiento de Barcelona, mediante concurso oposición libre, correspondiente al grupo de titulación A, subgrupo A1, escala de Administración Especial y régimen funcional.

Dos plazas de la categoría de Técnico/a Superior en Archivística del Ayuntamiento de Barcelona, mediante concurso oposición libre, correspondiente al grupo de titulación A, subgrupo A1, escala de Administración Especial y régimen funcional.

Cinco plazas de la categoría de Técnico/a Superior en Pedagogía del Ayuntamiento de Barcelona, mediante concurso oposición libre, correspondiente al grupo de titulación A, subgrupo A1, escala de Administración Especial y régimen funcional.

Siete plazas de la categoría de Técnico/a Medio/a en Biblioteconomía del Ayuntamiento de Barcelona, mediante concurso oposición libre, correspondiente al grupo de titulación A, subgrupo A2, escala de Administración Especial y régimen funcional.

Ocho plazas de la categoría de Técnico/a Superior en Economía del Ayuntamiento de Barcelona, mediante concurso oposición libre, correspondiente al grupo de titulación A, subgrupo A1, escala de Administración Especial y régimen funcional.

Diez plazas de la categoría de Técnico/a Superior en Ingeniería del Ayuntamiento de Barcelona, mediante concurso oposición libre, correspondiente al grupo de titulación A, subgrupo A1, escala de Administración Especial y régimen funcional.

Doce plazas de la categoría de Técnico/a Medio/a en Ingeniería del Ayuntamiento de Barcelona, mediante concurso oposición libre, correspondiente al grupo de titulación A, subgrupo A2, escala de Administración Especial y régimen funcional.

Doce plazas de la categoría de Técnico/a Superior en Arte e Historia del Ayuntamiento de Barcelona, mediante concurso oposición libre, correspondiente al grupo de titulación A, subgrupo A1, escala de Administración Especial y régimen funcional.

Trece plazas de la categoría de Técnico/a Superior en Organización del Ayuntamiento de Barcelona, mediante concurso oposición libre, correspondiente al grupo de titulación A, subgrupo A1, escala de Administración Especial y régimen funcional.

Diecisiete plazas de la categoría de Técnico/a Superior en Información del Ayuntamiento de Barcelona, mediante concurso oposición libre, correspondiente al grupo de titulación A, subgrupo A1, escala de Administración Especial y régimen funcional.

Veintisiete plazas de la categoría de Técnico/a Superior en Psicología del Ayuntamiento de Barcelona, mediante concurso oposición libre, correspondiente al grupo de titulación A, subgrupo A1, escala de Administración Especial y régimen funcional.

Veintiocho plazas de la categoría de Técnico/a Superior en Gestión del Ayuntamiento de Barcelona, mediante concurso oposición libre, correspondiente al grupo de titulación A, subgrupo A1, escala de Administración Especial y régimen funcional.

Veintiocho plazas de la categoría de Técnico/a Superior de Informática del Ayuntamiento de Barcelona, mediante concurso oposición libre, correspondiente al grupo de titulación A, subgrupo A1, escala de Administración Especial y régimen funcional.

Veintinueve plazas de la categoría de Técnico/a Superior en Arquitectura del Ayuntamiento de Barcelona, mediante concurso oposición libre, correspondiente al grupo de titulación A, subgrupo A1, escala de Administración Especial y régimen funcional.

Treinta y una plazas de la categoría de Técnico/a Medio/a en Arquitectura del Ayuntamiento de Barcelona, mediante concurso oposición libre, correspondiente al grupo de titulación A, subgrupo A2, escala de Administración Especial y régimen funcional.

Cuarenta y nueve plazas de la categoría de Técnico/a Medio/a en Educación Social del Ayuntamiento de Barcelona, mediante concurso oposición libre, correspondiente al grupo de titulación A, subgrupo A2, escala de Administración Especial y régimen funcional.

Cincuenta y dos plazas de la categoría de Gestor/a de Administración General del Ayuntamiento de Barcelona, mediante concurso oposición libre, correspondiente al grupo de titulación A, subgrupo A2, escala de Administración General y régimen funcional.

Cincuenta y tres plazas de la categoría de Técnico/a Superior en Derecho del Ayuntamiento de Barcelona, mediante concurso oposición libre, correspondiente al grupo de titulación A, subgrupo A1, escala de Administración Especial y régimen funcional.

Ochenta y dos plazas de la categoría de Subalterno/a del Ayuntamiento de Barcelona, mediante concurso oposición libre, correspondiente al grupo de titulación AP, escala de Administración General y régimen funcional.

Ciento treinta y seis plazas de la categoría de Técnico/a Medio/a en Trabajo Social del Ayuntamiento de Barcelona, mediante concurso oposición libre, correspondiente al grupo de titulación A, subgrupo A2, escala de Administración Especial y régimen funcional.

Trescientas plazas de la categoría de Auxiliar de Administración General del Ayuntamiento de Barcelona, mediante concurso oposición libre, correspondiente al grupo C, subgrupo C2, escala de Administración General y régimen funcional.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en la Gaceta municipal número 16, de 10 de junio de 1991.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Barcelona, 16 de enero de 2019.–El Secretario General, Jordi Cases Pallarès.